

trixion loy de Capitulary y demas quono lo anecho que se lici
uara por papellera En la forma Cabinaria, y tambien lo hanan
el que fuere de hoy de Concurrer del mismo de el
oy basta de Sta R. P. on

Con lo que sea caso este Aunamto que firmaron Etodo
lo qual Yo el Sr. de yca

Sr D. Mthoro Teller
Pacheco

Mthoro de Oroco
Jussada

D. Juan Casiano
Miaz

D. Juan de
Pera

D. N. Joseph Carrionolacho
y Almagarez

D. Juan Joseph Martin
Capinosa

D. Thomas de
D. Juan Barrios

D. Pedro Antonio Main
Alcocer

Clunca
D.

D. Jul. Torre
del Puerto

D. Pedro Lopez
Jerez

D. Antonio Siles
Collados

Juan Jerez

Juan Jerez Cabra

En la villa de Anacoaca Crivienta y parte de el mes de mil setecientos
y setenta y quatro en cumplimiento de mandado que el de el
ante Concluyeron a las dhas capitulars de el Sr. Gov.